

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23970 *Resolución de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de El Campillo (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 218, de 15 de noviembre de 2022, y número 228, de 29 de noviembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 225, de 23 de noviembre de 2022 y número 239 de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a técnico/a, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Gestión, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala Administración General, subescala Auxiliar Administrativo, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportivo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de dinamizador/a Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Director/a Escuela Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Escuela Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de limpieza viaria, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Multifuncional, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado/a de obras y servicios, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar sociocultural, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Aula de Música, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a Deportivo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Operario/a del Cementerio, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

El Campillo, 22 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Juan Carlos Jiménez Pineda.